



Bruselas, 12 de marzo de 2021  
(OR. en)

6948/21

PE-QE 38

**NOTA PUNTO «I»**

---

De: Secretaría General del Consejo  
A: Comité de Representantes Permanentes

---

Asunto: **Respuestas a preguntas con solicitud de respuesta escrita dirigidas al Consejo por diputados al Parlamento Europeo**  
– Estudio por el Coreper

---

Se ruega al Comité de Representantes Permanentes que estudie los proyectos de respuesta a las preguntas con solicitud de respuesta escrita que figuran en los documentos enumerados en el anexo de la presente nota.

De conformidad con el artículo 12.2.a) del Reglamento Interno del Consejo, la Presidencia tiene intención de proponer que se utilice el «procedimiento tácito» para adoptar los textos de las respuestas a las citadas preguntas.

**Respuestas a preguntas con solicitud de respuesta escrita dirigidas al Consejo por diputados al Parlamento Europeo**

- a) E-006247/2020 - Jérôme Rivière (ID)  
«Terrorismo e inmigración: el espacio Schengen no es adecuado»  
5956/21 PE-QE 19
  - b) E-000001/2021 - Filip De Man (ID)  
«Régimen de sanciones de la UE de alcance mundial en materia de derechos humanos»  
6379/21 PE-QE 26
-